

Informe Ronda VI
Tucson, Arizona
Noviembre 29 a Diciembre 5 2004

Mesa:	Servicios financieros
Objetivo de la ronda:	Concretar paquetes de acuerdo presentados en Guayaquil y presentar paquetes de acuerdo restantes

Asuntos	Avances
Comerio transfronterizo de seguros	Colombia consolida la situación actual permitiendo el comercio transfronterizo de reaseguros y retrocesión, consultoría, evaluación de riesgo, servicios actuariales, ajuste de seguros y el corretaje de reaseguros y retrocesión. Segundo, a más tardar 5 años después de entrada en vigencia la Ley aprobatoria del Tratado, Colombia permitiría el comercio transfronterizo de seguros asociados a transporte marítimo y aviación comercial internacionales y bienes en tránsito internacional.
Comerio transfronterizo de servicios f	Colombia se compromete a permitir la transferencia de información financiera, el procesamiento de datos financieros y software relacionado, y asesoría y otros servicios financieros auxiliares.
Administración de carteras colectivas	A más tardar 5 años después de la entrada en vigencia de la Ley aprobatoria del Tratado, Colombia permitirá a una institución financiera, constituida fuera de su territorio, suministrar servicios de asesoría de inversión y de administración de cartera a un fondo de inversiones colectivo ubicado en Colombia, con exclusión de: 1) servicios de custodia, 2) servicios fiduciarios diferentes a los de administración de un fondo de inversiones colectivo, y 3) servicios de ejecución que no se encuentren relacionados con la administración de un fondo de inversión colectivo.

Avances esperados Ronda VII:

Colombia espera que en la próxima ronda se concreten los paquetes de acuerdo.